I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *1231* año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	María Alejandra Velásquez López
3. C.C o Nit	40.330.674

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/06/2023
Fecha de inicio:	06/06/2023
Fecha de terminación:	31/10/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
(NA)	*(NA)*	*(NA)*	*(NA)*	*(NA)*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 33.790.833
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 33.790.833

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 0	Pago No 7.	$ 4.945.000
Pago No 2.	$ 0	Pago No 8.	$ 4.945.000
Pago No 3.	$ 0	Pago No 9.	$ 4.945.000
Pago No 4.	$ 0	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 0	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 4.120.833	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 18.955.833
11. Saldo a Pagar	$ 4.945.000
12. Valor Total Pagado	$ 23.900.833
13. Saldo a Liberar	$ 9.890.000

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó el debido apoyo de implementación en la marcha de estrategia de corresponsabilidad, aun teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato por diferentes motivos no se realizó reunión de lineamientos claros. Sin embargo se contó con el acompañamiento y orientación cuando fue requerido, por parte de profesionales de nivel central. Así mismo se apoyó en la consecución y fortalecimiento de alianzas y relacionamiento con actores como: Alcaldías de Acacías, Puerto López, Cormacarena, Gobernación del Meta, Ejército Nacional, Empresa Manuelita, Ecopetrol, CC Viva, Universidad Santo Tomás, Rare, Health TPO entre otros.
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones interinstitucionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Se consultó al equipo sobre acciones de corresponsabilidad que hubiesen adelantado ya que se encontraban sueltas y/o no claramente identificadas debido a que no se contaba con responsable en lo corrido de la vigencia de enero a junio, esto con el fin de agrupar las diferentes acciones de corresponsabilidad y plasmarlas en la matriz impartida desde nivel central, así como e cargue de las mismas en la plataforma SIRR
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Se realizaron acciones con Manuelita especialmente para apoyar la estrategia de empleabilidad a los firmantes que se trasladaron al predio El Berlín, en Acacías, Meta. Fruto de la Alianza llevó a que miembros de la empresa se trasladaran al predio a presentar la oferta de empleo a hombres y mujeres. Se tiene presente que algunos se encuentran laborando en esta empresa. De otra parte es importante retomar con

	la Universidad Santo Tomás las opciones de establecer un documento sea convenio o acuerdo de voluntades para involucrar a la academia en los procesos que se adelanten con la entidad.
4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Durante la ejecución del contrato se propiciaron espacios con entidades como Cormacarena, algunas alcaldías y dependencias y se apoyó el espacio con el Sena.
5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	Se apoyó en la consecución de metas orientadas por el grupo de corresponsabilidad.
6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Se ha realizado seguimiento a la ejecución al proceso precontractual para el fortalecimiento de proyectos productivos en Municipios como Acacías y Puerto López, esto a través de mensajes y llamadas y en comunicación con los profesionales facilitadores en los municipios.
7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	Respecto a esta actividad, se promovieron algunas convocatorias con enfoque diferencial, sin embargo no se cuenta con evidencia de que se hayan postulado iniciativas.
8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	Se apoyaron acciones como la promoción de ferias de emprendimiento con COFREM y U Santo Tomás, encuentro empresarial con APE-SENA. Se promovió jornada de bienestar dirigido a mujeres. Así mismo se estableció relacionamiento con la empresa Manuelita especialmente para apoyar la estrategia de empleabilidad a los firmantes que se trasladaron al predio El Berlín, en Acacías, Meta. Esta Alianza llevó a que miembros de la empresa se trasladaran al predio a presentar la oferta de empleo a hombres y mujeres. Se tiene presente que algunos se encuentran laborando en esta empresa. Adicionalmente se delegó la actividad de coordinar las actividades misionales y estratégicas con el nivel central que coordina el operador logístico.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Esta actividad se fue desarrollando de manera trasversal de conformidad con el desarrollo de planes de trabajo y diferentes contextos.
10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se registró y cargó información de gestiones de conformidad con las gestiones adelantadas por la suscrita y de algunos miembros del equipo de trabajo. Dicha información fue socializada con la profesional Nini Rojas a quien se ha cedido el contrato.
11. Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	Se desarrollaron actividades afines de corresponsabilidad, sin embargo es preciso anotar que la reunión formal con el equipo de corresponsabilidad nivel central a la fecha no se realizó. No obstante se tuvo comunicación y acompañamiento para ejecutar las actividades contractuales.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Fueron asignadas actividades como coordinación y cumplimiento del procedimiento para desarrollo de las actividades del grupo territorial ante la encargada del operador logístico y que estas se llevaran a buen término desde su planeación, solicitud y legalización a través de los formatos establecido. De otra parte se asignó el reporte de agenda de actividades semanales, reporte que se envió al nivel central. Así mismo se apoyó en la búsqueda de un predio en arriendo para reubicación de la sede ARN en la ciudad de Villavicencio.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Compilación de información de acciones adelantadas de corresponsabilidad priorizadas y no priorizadas	• Matriz de relación de acciones priorizadas y no priorizadas

Meta o logro No 2. Oportunidades laborales a través de Manuelita y de las empresas asistentes al encuentro empresarial auspiciado por la Agencia Pública del Sena y ARN en el mes de septiembre.	No aplica
Meta o Logro No. 3 Avances precontractuales de los contratos de fortalecimiento a proyectos productivos en los municipios de Puerto López y Acacías.	No aplica

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Concluir gestión de libretas militares, con el encargado del distrito Militar 5	Es importante mencionar que se encuentra pendiente retomar reunión con el nuevo encargado del distrito militar No. 5 toda vez que la persona con quien se tenía contacto para la gestión de libretas militares a firmantes fue trasladada.	Solicitar apoyo en especial para aquellos que no han logrado recuperar contraseña en la plataforma asignada y concluir con el procedimiento de solicitud de gestión de libretas militares según listados aportados.
Asunto 2. Aterrizar estrategia de incidencia política	En el marco de las elecciones territoriales fue socializada la estrategia.	Se requiere hacer seguimiento a la estrategia

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	No aplica
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	No aplica

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En primer lugar es importante mencionar que el presente informe final obedece a una situación contractual en la cual la suscrita solicitó cesión del mismo, debido a asuntos personales. Para dicha sesión se sugirió a la profesional Nini Rojas con quien se ha tenido comunicación y sesión de trabajo para comunicar los asuntos relacionados a la ejecución del contrato, sus actividades especificas y las asignadas. Así mismo se indica que hasta la fecha que la suscrita no se presento novedad relacionada a la ejecución del contrato y que las actividades se desarrollaron con normalidad.

Como recomendaciones se establecen las siguientes:

- Continuar las gestiones y esfuerzos de corresponsabilidad relacionados a mejorar desde lo estratégico a mediano y largo plazo, hasta lo práctico las condiciones de la población trasladada a los municipios de Acacías y Granada.

- Aplicar la estrategia de incidencia política para que los nuevos mandatarios de los territorios que entraran a gobernar en el próximo cuatrienio 2024-2027, incluyan en sus planes de desarrollo los planes y programas de impacto que beneficien a la población firmante.

- Continuar con estrategias de innovación especialmente las estrategias empresariales que fortalezcan la autonomía económica de las familias y organizaciones.

- Aplicar estrategia de aprender a hacer, fortalecer proyectos empresariales sostenibles, innovadores y de impacto en la población de firmantes que revolucionen la forma de generar ingresos y que desacelere la visión estatal paternalista.

- Sintonizar con la estrategia de corresponsabilidad que se imparta desde el nivel central, así como aportar a la misma de manera coordinada.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	75 %
Seriedad (1 al 100%)	75 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	75 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 27/11/2023

Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

FIRMA DEL SUPERVISOR
MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

No. cédula: 53.013.533

PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.

PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Nit. 900434629-1
Calle 20 N° 39 - 54 Barrio Camoa
Tel. 6833822 - 6660566 - 3134117421 - 3123209605
gerente@protegerips.com

CÓD	F-EO-01-FI
VERSIÓN	01
FECHA	15-JUL-2013
Pág 1 de 1	

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

DATOS DEL CERTIFICADO

Tipo Examen: INGRESO N° Orden: 280488 Fecha Examen: 2023-03-08 Hora: 08:50:07

DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: PARTICULARES NIT: 01 SECTOR: PRIVADO
ENT. MISIÓN: PARTICULARES NIT: 01 CIUDAD: BOGOTA, D.C.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES: MARIA ALEJANDRA APELLIDOS: VELASQUEZ LOPEZ
IDENTIFICACIÓN: 40330674 FECHA DE NACIMIENTO: 25 de Mayo de 1984 EDAD: 38
C.C: N/A U.G: N/A
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO(A) NIVEL EDUCATIVO: ESPECIALIZADO CARGO: COORDINADOR TECNICO
ARL: COLMENA RIESGOS PROFESIONALES EPS: SANITAS S.A. E.P.S. AFP: Porvenir

FOTOGRAFIA



EXAMENES REALIZADOS

Anexo Osteomuscular, Examen Medico Ocupacional, Optometria

RESULTADO PARA LA VALORACIÓN

RESULTADO: Sin Recomendaciones

¿El paciente cuenta con patologias preexistentes suceptibles al COVID-19?: No

DEFINICIÓN DE CASOS PARA EL SVE OSTEOMUSCULAR

Caso Descartado

OTRAS INDICACIONES MEDICAS

Recomendaciones de Protección Visual

1) Control Optometria en 1 año 2) Uso de lentes de descanso

OTRAS INDICACIONES MEDICAS NO PERTENECIENTES AL CARGO

Bajar de peso uso de EPP, realizar ejercicios tipo trote, natación, ciclismo o aeróbicos 1 hora diaria, pausas activas, higiene postural No presenta limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.

FELISA PÉREZ CALDERÓN
MEDICO ESPECIALISTA SST
R.M. 6238
C.C. 1.047.422.687

Atendido por: PEREZ CALDERON FELISA
Registro Médico: 1047422687
Licencia S.O.: 6238

Paciente: VELASQUEZ LOPEZ MARIA ALEJANDRA
Identificación: 40330674

PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Nit. 900434629-1
Calle 20 N° 39 - 54 Barrio Camoa
Tel. 6833822 - 6660566 - 3134117421 - 3123209605
gerente@protegerips.com

OPTOMETRIA

DATOS DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE

FOTO



Nombre: VELASQUEZ LOPEZ MARIA ALEJANDRA		Identificación: 40330674	
Género: FEMENINO	RH: O+	Fecha de Nacimiento: 25 de Mayo de 1984	Edad: 38
Tipo Examen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	INGRESO	Orden: 280488	Fecha: 2023-03-08
EPS: SANITAS S.A. E.P.S.	ARL: COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	AFP: Porvenir	

EMPRESA

NIT: 01	Razon social: PARTICULARES	Actividad Economica: PRIVADO

ENTIDAD EN MISION

NIT: 01	Razon social: PARTICULARES	Actividad Economica: PRIVADO

EXPOSICIÓN A RIESGOS OCUPACIONALES OCULARES EN EMPRESA ACTUAL Y/O ANTERIORES

Tipo de Riesgo		T. Exposición		Uso Protección	Protección Visual
		Acumulada	Diaria		
Químicos (humos,gases, vapores, polvos)	No			No	
Radiación Ultravioleta o Infrarroja (soldadura, hornos)	No			No	
Mecánico (Proyección de Partículas)	No			No	
Iluminación Inadecuada	No			No	
Uso de Video Terminales	No			No	

Observaciones:

ANTECEDENTES PERSONALES

Generales		Oculares	
Hipertensión Arterial	No	Cirugía Ocular	No
Diabetes	No	Queratocono	No
Hipoglicemia	No	Glaucoma	No
Toxoplasmosis	No	Catarata	No
Cefalea	No	Retinopatía	No
Trauma craneoencefálico	No	Desprendimiento de Retina	No
Otros Antecedentes	No	Ambliopía	No
Cuales:		Estrabismo	No

Problemas de Refracción: No	Cuales?:	Tiempo Evolución (años):	Corregido: Gafas
Frecuencia de Uso: DESCANSO VISUAL	Tiempo transcurrido desde el ultimo examen visual: 24	Tiempo transcurrido desde el ultimo cambio de formula:	

SIGNOS Y SINTOMAS

Ardor Ocular	No	Cansancio Ocular	No	Cefalea	No
Disminución agudeza visual lejana	No	Disminución agudeza visual próxima	No	Dolor Ocular	No
Fotofobia	No	Irritación ocular	No	Lagrimeo	No
Miodesopsias	No	Prurito Ocular	No	Salto de Renglones	No
Secreciones	No	Visión doble	No		

Observaciones:

EVALUACIÓN

	A. Agudeza Visual				B. Lensometría	
	Sin Correción		Con Correción		Sin Correción	Con Correción
	Visión Lejana	Visión Proxima	Visión Lejana	Visión Proxima		
Ojo Derecho	20/20	20/20			NO TRAE CORRECCCION	
Ojo Izquierdo	20/20	20/20			NO TRAE CORRECCCION	

C. Examen Externo		D. Estado Motor		
Pinguecula	No	Cover Test Visión Lejada:	ORTHOFORIA	
Resequedad Ocular	No	Cover Test Visión Próxima:	EXOFORIA	
Inyección Conjuntival	No	Punto Próximo de Convergencia:	10	
Hiperemia Conjuntival	No	Retinoscopia Ojo Derecho:	ASTIGMATISMO	
Ptosis Palpebral	No	Retinoscopia Ojo Izquierdo:	ASTIGMATISMO	
Pterigio	No		Ojo Derecho	Ojo Izquierdo
Secreción Ocular	No	Estereopsis	Normal	Normal
Edemea Palpebral	No	Visión Cromatica	Normal	Normal
Blefaritis	No	Campo Visual	Normal	Normal
		Oftalmoscopia	Normal	Normal

E. Subjetivo

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza V.	DP	DNP	ALT F	ALT V	Prisma
Ojo Derecho	+0.25	-0.50	150	20/20					
Ojo Izquierdo	+.025	-0.50	20	20/20					
Adición de Lente									

DIAGNOSTICO

Diagnostico		Interpretación	
Astigmatismo	Ambos Ojos	Problema de Refraccion Adecuadamente Corregido	Ambos Ojos

Descripción Diagnostico	Origen	Tipo
ASTIGMATISMO	Comun	Impresión Diagnostica

RECOMENDACIONES

Control Optometria en 1 año	Uso de lentes de descanso

OBSERVACIONES

Angie Tatiana Perilla Rodriguez
T.P. 1.233.889.059
Especialista en seguridad y salud en el trabajo
Resolución 1130 abril 2022

Atendido por: PERILLA RODRIGUEZ ANGIE TATIANA
Reg.: 1233889059

Paciente: VELASQUEZ LOPEZ MARIA ALEJANDRA
Identificación: 40330674